

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 11 de Mayo de 1892.—Núm. 11,604

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrían y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

## INTERESANTE.

### A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, á precios económicos.

Diríjense á

**DON FRANCISCO YAGÜES**

SAN JUAN, 3, 26-6

ORIHUELA.

## La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

### VINOS DE MESA SUPERIORES

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBRÓSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

## HOSPEDAJE DE LA UNION

La casa de huéspedes que estaba á cargo de D. Agustín Peres, en la CALLE DEL PORCHE DE SAN ANTONIO, NUM. 7, ha sido traspasada á JUAN PÉREZ RODENAS, en la que encontrarán los huéspedes que quieren favorecerla, aseo, buen servicio, prontitud y económicos precios.

Se sirven cubiertos desde seis reales en adelante.

## LA PAZ DE MURCIA

### Así se reforma.

En la „Gaceta„ del sábado aparece un decreto introduciendo radicales transformaciones en la administración provincial. Quien leído el preámbulo pase á los primeros artículos y acepte sin detención alguna las cifras de economías que el Ministro consigna, sin pararse á examinar los perjuicios que la reforma pueda introducir en los organismos á quienes afecta, creará fundadamente que hay allí un gran progreso en armonía con la sed de rebaja que por todas partes cunde, y que el Gobierno realiza un acto de energía atacando de un golpe vicios arraigadísimos, de difícil extirpación.

Para los no versados en cuestiones administrativas, para los que superficialmente hayan examinado el asunto, la obra del señor Elduayen es objeto de elogios, tan entusiastas, cuanto mayor sea el desconocimiento que tengan de los perjuicios que ocasiona así en el orden general como en el particular. El Gobierno ha creído dar un golpe de efecto con esta inesperada reforma, y en realidad lo ha dado, si bien creemos que no conseguirá sus propósitos, porque el modo de llevarlo á la práctica resulta absurdo é imposible.

En primer lugar, el Ministro invade poderes que no tiene y se atribuye facultades que no le están concedidas, al declarar muertas las leyes provinciales y de contabilidad, que hoy rigen, votadas por el Parlamento. Un simple decreto trunca las leyes establecidas; desorganiza totalmente la administración provincial y lleva el pánico

La fiesta anual dedicada á conmemorar la primera conquista de Murcia en 1241 por el entonces Infante, luego Rey D. Alfonso X (el Sabio), se celebrará á la primera patrona de Murcia

## SANTA MARIA DEL ARRIXACA

en su propia capilla, sita en la iglesia del ex-convento de San Agustín, hoy parroquia de San Andrés.

A las diez de la mañana del domingo 15 del actual, se cantará Misa mayor, siendo panegirista el Sr. D. Jacobo Manzanares, Cura propio de Casas de Juan Núñez

### ESTARÁ MANIFIESTO S. D. M.

Asistirá una sección de voces dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

MAYO 1892.

co á centenares de familias que viven con mezquinos sueldos.

Pasado el primer momento, es indudable que todas las Diputaciones de España reclamarán enérgicamente, haciendo ver al Ministro que esas plantillas, formadas á capricho desde alguna poltrona de olímpico empleado, son un disparate horroroso que demuestra como se reforma en esta nación, sin tener presente el número de los servicios ni las condiciones especiales de cada provincia; y le probarán al Sr. Elduayen, mal que le pese, que la inmoralidad se extenderá otra vez con mayor fuerza al reducir á la mínima expresión sueldos que no bastan á sostener con decencia al empleado.

Y no se crea que nosotros nos oponemos á que en las Diputaciones se introduzcan economías; somos partidarios de ellas en todas las esferas de la administración, las juzgamos necesarias para llevar alivio al país contribuyente; pero creemos, aparte la imposibilidad de cumplir los servicios de las Diputaciones con el personal que se les deja, que el Gobierno, enténdase bien, ha realizado un acto de verdadera cobardía atacando radicalmente á estas corporaciones en las cuales solo interviene de un modo indirecto, y no atreviéndose á hacer lo mismo con el enjambre de empleados de todas categorías que llenan los Ministerios y sus dependencias sin provecho alguno, lo cual aliviaría mucho las cargas del Estado, con verdadero beneficio del país contribuyente.

A impedirlo vendrían inmediatamente millares de reclamaciones imposibles de desairar, sobre todo si el reformador suprimía esos sueldos escandalosos que el país vé con disgusto. Si el Ministro, penetrado más de la realidad, hubiese organizado las plantillas restándole servicios, su obra sería respetada, porque enténdase él que no era posible llevar adelante todos los trabajos que hoy tienen las Diputaciones, con el escasísimo personal que se intenta dejarles.

Hay en la obra un fondo de razón y de justicia indestructibles; pero el procedimiento no puede ser esta vez más desastroso. El Ministro de la Gobernación, en su

afán de extremar, no vá á conseguir mucho, porque le argüirán de tal modo haciéndole presentes los errores de su obra, que del extremo en que él se ha colocado, vendremos sin gran esfuerzo al otro, y todo quedará como está, ó poco menos.

Otras consideraciones se nos ocurren, muy dignas de tenerse en cuenta. En el proyecto existen detalles merecedores de aplauso é indirectamente vienen á sancionarse injusticias que deben desaparecer. Hay sueldos mezquinos de cinco, seis y ocho mil reales que representan después de muchos años de servicio, la solución del problema de la vida. A estos funcionarios tan mal retribuidos, no se les considera, mientras que á los pensionados, se les reserva su pensión, por creer que tienen derechos adquiridos.

Es seguro que las diputaciones pedirán al Ministro la modificación de ese proyecto que limita considerablemente las atribuciones que aquellas tienen por leyes anteriores. Las economías deben ser por igual lo mismo en los ministerios, centro de todo abuso, que en los demás organismos del Estado.

A falta de otros, ó interin los haya, y á pesar de no ser de la comisión, excitamos por segunda vez á nuestro amigo D. Ricardo López, á que remita al presidente de la misma D. Trinitario Ruiz Capdepón, la copiosa serie de datos, y trabajos que tiene hechos, sobre las tarifas de los ferrocarriles, en la parte que nos interesa, ó sea en la exportación de frutas y hortalizas, y desde luego prestará á Murcia un gran servicio cooperando al trabajo y gestiones encomendadas á la comisión encargada de este vital asunto.

Conste que con gusto leemos sus escritos y que sentimos no haya tomado parte antes en estos trabajos, ilustrando á los que tratan de cortar el mal, pero no están al tanto de las tarifas como el Sr. López.

En sus telegramas dice hoy „El Diario,“

„La comisión del Senado que entiende en el proyecto para establecer un impuesto al capullo de seda, se reunió, informando representantes de las cámaras agrícolas, Melgarejo, Aguilera y otros, para que se apruebe el proyecto tal y como se halla formulado.“

Si esto es así, queda probado que pueden los menos sobre los más, y que no hay medio de librar al inmenso número de cultivadores de los derechos de exportación que les han de perjudicar.

Ayer á las cuatro de la tarde, se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación todas las comisiones que entienden en la organización del gran festival que se prepara para el día de la Ascensión en la Plaza de Toros.

Reinó el mismo entusiasmo de siempre, y la voluntad más decidida para vencer los obstáculos se manifestó por todos los presentes, quienes pusieron en conocimiento del infatigable Vice-presidente de la Comisión provincial, los trabajos realizados en la organización de los diferentes números del programa.

Se nombró un individuo de cada comisión con el objeto de acordar á qué señoritas se había de invitar para la presidencia del espectáculo. Los elegidos se reunieron separadamente con el Sr. La Cierva para cumplir su cometido, y acordaron primeramente guardar absoluta reserva sobre lo que se tratase.

Lo mismo las carreras de cintas con caballos y bicicletas, que los demás números, han de llamar la atención, tanto por ser nuevos aquí, casi todos, como por la brillantez que los encargados de organizarlos se proponen darles.

Es indudable que el espectáculo será de lo más lucido y que los esfuerzos del Sr. La Cierva y de cuantos le acompañan, se verán coronados de un éxito brillante, no solo por el fin benéfico que les guía, sino también por los atractivos de la fiesta en proyecto.

„El Combate„ de Cieza censura á aquel Ayuntamiento porque ha bautizado una calle que no ha nacido aun, la que en su día se abrirá con el derribo de la posada del Medio, que aun no ha adquirido el Ayuntamiento para dar comunicación á la población vieja con los ensanches.

Alí tanta premura, tanta innecesaria anticipación; y aquí ni aun el Gobierno (porque este y sus delegados lo excitaron repetidas veces en 1887) consiguen que se bauticen oficialmente muchas calles que están moras, y las que solo se conocen por los apodos que los vecinos les han puesto, ó los rótulos de almagra de las comisiones del censo.

Y si es la numeración de las casas, cuyo gasto lo pagan los propietarios, lo mismo, sin hacerse.

En fin, que el ensanche se olvida en todo, como si su vecindario no perteneciera á este término municipal.

En el meeting celebrado el do-

mingo en Cartagena, para pedir la traslación del penal á otro punto, se leyeron las siguientes expresivas cartas de queridos correligionarios y amigos nuestros:

Madrid 25 de Abril de 1892.

Sr. D. Justo Aznar.

Mi querido amigo: D. Segismundo Morret se marchó el sábado de esta Corte y no regresará hasta mañana martes; por eso no he podido decirle nada respecto á su carta del 22: tan pronto como vuelva, se lo indicaré. Por mi parte estoy desde luego dispuesto á coadyuvar, en todo lo que pueda, á que desaparezca el presidio de la ciudad de Cartagena, según V. y todos los amigos de esa desean, y desde luego le autorizo á V. para que en el meeting que van ustedes á celebrar, indique desde luego mi opinión.

Se repite de V. affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

J. López Puigcerver,

Madrid 26 de Abril de 1892.

Sr. D. Justo Aznar.

Mi estimado y distinguido amigo: con mucho gusto reiteraré á V. por carta, en respuesta á la suya del 22, lo que de palabra le tengo dicho.

Desde la primera vez que estuve en Gobernación comprendí la imposibilidad de que Cartagena esté bien gobernada y deje inspirar recelos y temores, mientras tenga un presidio dentro de sus muros. Comprendo que muchos condenan la existencia de ese Establecimiento por razones industriales, de higiene y de policía, pero aun todas ellas, con ser muy fundadas, me parecen inferiores á las de orden público y de alta administración que es indispensable aplicar, á puntos de la importancia estratégica y militar de Cartagena.

No es el momento de añadir, aun cuando tampoco es ocioso recordarlo, que no sería esa la única reforma que yo aconsejaría, pero seguramente sería de las primeras que trataría de poner en planta si mi consejo se escucha, ó si llega á estar en mis manos la posibilidad de hacerlo.

La influencia de V., que ha de ser siempre grande entre su partido, y la perseverancia con que V. trabaja en este sentido, han de dar al fin un gran resultado. Si mi cooperación fuera muy necesaria, V. cuente en absoluto con ella y en todo caso con el deseo de ayudarle y de complacerle que tiene su siempre afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

S. Morret.

De „El Combate“, de Cieza tomamos este recorte que dá á entender que no llenan su objeto las escuelas de aquel término municipal:

„Es desgracia!

Desde hace días habíamos visto publicado en la prensa el itinerario marcado por la superioridad, para la próxima visita á las escuelas, por el Inspector de la provincia; y con el estupor que pueden ustedes suponer, habíamos visto que en ese itinerario estaba comprendido el pueblo de Cieza.

¡Ya era hora! Al cabo de sus quince años (poco mas ó menos) ya merecía la pena de que se descolgase por aquí ese funcionario á ver como anda este cotarro escolar.

Pero nada; está de Dios, como dice un sabio de este lugar; está de Dios que no puedan inspeccionarse estas escuelas.

Con posterioridad hemos visto consignado también en la prensa, que se han suspendido las visitas del Sr. Inspector de escuelas, por haber sido este nombrado vocal para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos que se han de verificar en Valencia.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento, porque, realmente, mas vale que aquí no inspeccionen nada y que sigan las cosas tan mal como están: que cuando ellos (los situacioneros) las tienen así, sus motivos tendrán.

Y nuestro parabién al Sr. Inspector D. Juan Benimeli, porque después de todo, si había de arreglar tanto entuerto como hay por acá en lo relativo á instrucción pública, trabajo le mandábamos.

Nuestro telegrama de ayer resultó falto de palabras, debía decir:

„Ha fallecido Mr. Very de resultas de las heridas que sufrió por la explosión de su hotel

El Prefecto de San Petesburgo ha fallecido envenenado.,

Dice „El Defensor“, de Cartagena:

„Nos advierte una persona amante de la instrucción que nos fijemos en que no asisten á las escuelas ni la mitad de los niños que están empadronados, mayores de siete años.

Sumando los que asisten á los colegios particulares y los que tienen su ingreso en las escuelas públicas, se nota que una inmensa mayoría no recibe instrucción alguna.

O se pervienten en las calles, ó desde muy temprano asisten á los diferentes oficios ó talleres.

Eso no debe suceder, y con un poco de celo, ya que en las escuelas se cuenta con excelentes maestros, debe procurarse que reciban la instrucción necesaria, y para ello los padres pueden contribuir á esto.

Pues con grandes creces pasa lo mismo en Murcia; pero no creemos que debe bastar con excitar el celo de los padres; hay que pedir que la Autoridad local les aplique lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1857, el decreto de 23 de Febrero de 1883 y la real orden de 1.º de Junio siguiente, cuyas disposiciones están olvidadas.

Dice „El Noticiero“:

„Ahora tenemos cerrado el teatro por otra temporada.

„Conseguiremos que atendiendo las justas indicaciones de la prensa, cuando se vuelvan á abrir las puertas del elegante coliseo lo hallemos limpio de esas basuras que tan repugnante aspecto presentan y en donde encuentran nido apropiado tantas pulgas como molestan sin piedad á los espectadores!..”

Ya verá como se equivoca: Romea está condenado á no ver ni aun los escobones de los barrenaderos municipales.

Hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en la designación de acusador privado en la causa que se sigue por el asesinato perpetrado en la persona de Eleuterio Gómez, y hemos sacado en consecuencia, que desde los primeros momentos las personas mas interesadas en el proceso y por tanto en la acusación privada, designaron al letrado Sr. D. Jesualdo Cañada y así se ha manifestado al Juzgado instructor en escrito que corre unido al proceso.

En su virtud dicho juzgado ha dado vista de la causa al Sr. Cañada; y cuando este se disponía á estudiarla, se ha presentado poder otorgado por el padre de Eleuterio Gómez designando como acusador privado al joven abogado D. José Robles.

El haberse hecho público desde los primeros días que la acusación privada estaba encomendada al Sr. Cañada, y resultar ahora ese nuevo nombramiento á favor del Sr. Robles, ha producido no poca extrañeza, que no debe perjudicar la merecida fama que goza el Sr. Cañada como abogado de ilustración y caballerosidad, puesto que ni en asuntos anteriores de su mucha práctica ha demostrado otra cosa, y en el proceso que se sigue contra los autores del asesinato de Eleuterio Gómez, no ha hecho mas que pedir la vista al mostrarse parte autorizado por el padre de Eleuterio, sin solicitar absolutamente la práctica de una sola diligencia.

Y como el asunto es algo delicado nos obstenemos de emitir juicio

acerca de los motivos á que obedece esa nueva designación de acusador privado.

### Comisión provincial.

Ha tomado los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de las reales órdenes del Ministerio de la Gobernación por las que se confirman los fallos de la comisión declarando soldados sorteables á los mozos del alistamiento de Mula José García Garrido; del reemplazo de 1888 y Antonio Beltrán García del de 1889.

Que se eleven á informe del Tribunal de las del Reino, por exceder de la cantidad señalada como límite en el presupuesto de gastos, las cuentas generales documentadas del Ayuntamiento de Caravaca, correspondiente, al ejercicio de 1890-91.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos provinciales para los gastos que han de efectuarse durante el mes de Junio.

Aprobar las cuentas presentadas por el director de las carreteras provinciales, de indemnizaciones que por salidas ha devenido el personal de su dependencia y abonar su importe que asciende á 120 pesetas.

Confirmar varios ingresos en el Hospital, Manicomio, y casa de Misericordia, y conceder varias pensiones de lactancia.

Que se abonen las 360 pesetas que importan las estancias causadas por el demente Juan Ortiz González, del Palmar, en el Instituto frenopático „Las Cortes de Sarriá“ de Barcelona.

Nombrar escribiente temporero para auxiliar las operaciones del Censo electoral, á D. José Hervás Saura.

### VARIEDADES.

#### Cantares.

Un imposible me mata,  
por un imposible muero,  
imposible es alcanzar  
el imposible que quiero.

Tengo yo en el corazón  
una pena que me mata,  
dame, gacela, tu amor...  
no me seas más ingrata.

Mi pesar y mi amargura  
y mi triste corazón,  
esperan con gran cordura  
que les tengas compasión.

Eres clavel y eres rosa,  
eres tallito de palma,  
eres, niña, más preciosa  
que la mar cuando está en calma.

Timoteo Torres.

### LA PROVINCIA.

#### Caravaca 8.

Ya pasaron esos días de animación y alegre bullicio que vienen á transformar nuestro pacífico pueblo en centro de reunión de personas ansiosas de dar culto y cumplir promesas a nuestra veneranda Reliquia, ó aficionadas al solaz de los festivales; y ahora que solo queda el grato recuerdo del divertimento, tenemos el ineludible deber de oficiar de meros cronistas, para dar cuenta de los hechos á aquellos que por diversas circunstancias no les fué dado acudir como testigos de vista.

Hase cumplido en todas sus partes el programa, de cuyo contenido tienen conocimiento nuestros lectores, por lo que nos creemos dispensados de entrar en detalles sobre el mismo.

La concurrencia ha sido numerosísima, asegurando personas que cuentan muchos años de presenciar estos festejos, haber visto en pocas ocasiones tanta gente en esta pueblo. La animación extraordinaria, unida al hermoso tiempo primaveral que ha dominado durante estos días, ha hecho que resulten muy lucidas las fiestas.

En las procesiones también mayor concurrencia de acompañantes que otros años.

La oración sagrada que, en la función religiosa del día 4, estuvo á cargo del ilustradísimo Canónigo de la Catedral de Murcia, D. Ildelfonso Montesinos, fué una de las mas notables que se han escuchado en nuestro templo parroquial. Y así debía esperarse de orador que goza de tan renombrada fama como el Sr. Montesinos. Bri-

llantez en la exposición de las ideas, pensamientos profundos, extraordinaria facilidad para ponerlos al alcance de las inteligencias mas superficiales, naturalidad, energía y voz sonora y agradable, son condiciones que pudimos apreciar en el citado orador sagrado, digno sucesor de los Chaumel y Moya, principales lumbreras que han dejado oír su elocuentísima palabra en aquella misma Iglesia, legando como ellos, gratuitos recuerdos al numeroso auditorio que invadía sus espaciosas naves.

Ni la mas pequeña alteración del orden público, ni atropellos, ni ratas, ni ningún otro suceso desagradable ha venido á perturbar la tranquilidad de que tan escasos andan los pueblos en días como los que acaban de transcurrir.

En el real de la feria, luciendo sus gracias y lujosamente ataviadas, hemos visto confundirse gustosas nuestras pañanas, con las bellas, distinguidas y elegantes damas de los pueblos comarcanos; viniendo unas y otras á transformar en delicioso paraíso aquel divertido sitio. Allí se ha admirado lo mucho que atesoran estos pueblos, en donde la hermosura de sus mujeres corre pareja con su gracia y buenas costumbres.

Desde aquel punto de cita de los que viven para amar, escuchábamos las delicadas notas de las bandas de música que á diario daban conciertos. Llegados á este particular, y haciendo justicia, debemos consignar, llenos de satisfacción y amor pátrio, que nuestra banda municipal se encuentra á envidiable altura, y es lástima que se la mire con el desinterés que hasta aquí se ha venido haciendo.

La feria de ganados, que ha sido la primera en esta época del año, ha estado más animada que se esperaba; habiéndose realizado bastantes transacciones, á pesar de la penuria de nuestros agricultores, lo cual hace pensar que en las siguientes pudiera adquirir mayor incremento, y ser un motivo para aumentar la concurrencia y por ende los ingresos de este pueblo.

### NOTICIAS.

El Presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Murcia, ha participado á la Comisión provincial, que accediendo á lo propuesto por el vocal Sr. Conde de Roche para promover la plantación de moreras á las orillas de las carreteras y caminos que atraviesan nuestra vega, con el fin de aumentar la producción de hoja del referido árbol y que abarate su elevado precio, que es una de las principales causas que limitan la cría de gusanos de seda en nuestro país, ha acordado el citado Consejo acudir á la expresada corporación, para que se sirva disponer de la plantación de moreras en los márgenes de las carreteras que están bajo su jurisdicción y que reúnan las condiciones necesarias.

El miércoles 4 del actual, tomó posesión de su cargo el Cura ecónomo recientemente nombrado para el pueblo de Abarán, don Jesús Herrero Giménez.

A su llegada le hizo el vecindario una gran recepción, saliendo á esperarle á la entrada del pueblo las autoridades, la banda de música y un gentío numeroso que aclamaba á su nuevo párroco.

Tenemos entendido que ha sido muy bien acogido el nombramiento del Sr. Herrero para ese puesto y que el pueblo de Abarán está por él de enhorabuena.

Se anuncia la próxima ida á Cieza de una notable compañía de zarzuela en que figura la aplaudida tiple cómica D.ª Clotilde Romero que está haciendo furor en Valencia, en *El Rey que Rabió*.

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado „Nuevo Invento“ magnífica Prima, y en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es níquelado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscritores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redondo y elegante.

Hoy sale para Madrid el vice-presidente del Ateneo Mercantil D. Jesualdo Cañada.

Ayer tarde, en la parroquia de S. Miguel se verificó el entierro del Sr. D. Ginés García de Arce, presidiendo el duelo el Sr. Cura de S. Miguel, Alcalde D. Andrés Baquero, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Federico Chápuli, D. Carlos Cañaveras, D. José Calvo y D. Diego Salmerón.

**Vacuna.**

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde, se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 23.

Ayer tarde á las cuatro y media, promovió un fuerte escándalo en la calle de Sancho el marino de 2.ª clase del vapor de guerra «Conde de Venadito», Joaquín Lorca Rarceló, sacando este una pistola y haciendo un disparo á la prostituta Encarnación Castillo López, del que resultó ileso.

Al autor del escándalo lo detuvieron los guardias de vigilancia, poniéndolo á disposición del Juzgado juntamente con la pistola que se le ocupó.

La Junta provincial del Censo, que anteayer tarde no pudo reunirse por falta de número, lo verificó ayer bajo la presidencia del Sr. Chápuli y con asistencia de los vocales Sres Esteve, Díez y Sanz, La Cierva, López Parra y Parra Ossorio, y el suplente señor Hernández Almansa.

Se examinaron las listas últimamente remitidas del censo de Moratalla, resultando que no se ha solicitado por los particulares inclusión, exclusión, ni rectificación alguna.

Se han acordado 70 inclusiones por defunción y la exclusión de los cien electores comprendidos en la lista 5.ª del art. 13 de la ley, por haber adquirido vecindad en el mencionado término municipal.

Esta noche á las 8 y media se celebrará una reunión en la redacción de «El Diario» para tratar de asuntos de interés general.

Con motivo de la rectificación del Censo electoral, hemos tenido el gusto de ver en Murcia ya dos veces á nuestro apreciable suscriptor de Cieza, el Excmo. Sr. D. José González.

El domingo 1.º del corriente Mayo realizó su concertado enlace con la distinguida señora D.ª Dolores Jiménez Baeza, nuestro amigo el Sr. D. Eduardo Escribano y Coca.

Fueron padrinos el hermano de la contrayente D. Miguel Jiménez Baeza y su señora esposa.

Felicitemos á los Sres. Escribano y estimable familia por tan fausto acontecimiento.

Ha regresado de los baños de Mula, nuestro distinguido amigo el ltmo. Sr. D. Vicente Pérez Callejas, acompañado de su distinguida familia.

**Historia de España,**

por Lafuente

Suscripción por tomos mensual, á 5 pesetas, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

No extrañen los suscritores morosos recalitrantes, á quienes varias veces hemos recordado el pago de sus atrasos, ver que se publican sus nombres y descubiertos, como empezaremos á hacer próximamente.

El 17 del actual se subastan en San Javier el servicio del alumbrado público y los arbitrios de puestos públicos, matadero y carnicería.

El Sr. Pedreño ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo, sobre la reorganización del partido conservador en Cartagena.

Parece que si el Sr. Cánovas hace una visita á Murcia, convocará á los conservadores de Cartagena á una reunión.

Muy en breve se publicará una importante obra, escrita por el capitán secretario de la Comandancia militar de Murcia D. José Herrera Núñez, titulada *Indice alfabético de la colección legislativa del ejército.*

Esta interesante obra, que revela en su autor una labor sumamente difícil y una erudición vastísima en la materia, y que es de sumo interés para los señores jefes y oficiales y para todos los centros y dependencias del ejército y armada, se publicará en 4.º español, formando un tomo de más de 900 páginas.

El lunes ocurrió en la estación de Alquerías una sensible desgracia; estaba llevando grava á la subida del puerto de San Pedro un tren destinado á este trabajo; mas por imprevision de los empleados del tran quedaron sin enganchar unos wagones al resto de aquel, los cuales tomando una velocidad extraordinaria bajaron escapados pasando así por dicha estación.

El empleado que ocupaba un vagon provisto de freno, por más que apretó este, viendo que aquellos carruajes no paraban completamente, se tiró de su garita, quedando junto á las agujas de aquella estación en bastante mal estado, fracturándose la pierna derecha y sufriendo contusiones, una en la frente y otra en la rodilla izquierda.

Este guarda-freno, que se llama Emilio Martín de Argenta, de edad de 40 años y viudo, fué curado por el médico de la Compañía Sr. Peña y conducido á su casa, dada la condición de sus lesiones.

**Calcomanías**

á 5, 10, 15 y 20 céntimos y LUCES DE BENGALA á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Encuéntrense vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 5.ª, 7.ª y 10.ª de esta provincia.

La junta organizadora de los festejos del Corpus, ha designado para constituir el jurado que ha de otorgar los premios en el certamen de bandas provinciales, á los profesores de música de esta ciudad D. Julian Calvo, D. Adolfo Gascón y D. Antonio Ramírez.

En la discusión de la totalidad del presupuesto de Guerra, consumirá uno de los tres turnos en contra, en nombre de la minoría liberal, el diputado por Cartagena D. Antonio García Alfx.

Se están imprimiendo los carteles y programas para la próxima feria del Corpus, cuyos festejos publicamos ayer en lugar preferente.

**Los dos lados de la cara.**

Sabido es que no son iguales el lado derecho y el lado izquierdo del cuerpo.

Pero lo que han descubierto los pintores y confirmado la observación es cual de los dos es el mas perfecto y armónico, y por lo tanto, el mas bello.

No es el derecho, como pudiera suponerse, sino el izquierdo. Esta particularidad se nota principalmente en la cara.

El lado derecho del rostro es, según parece, el mas móvil y el mas nervioso. Refleja, por lo tanto, con mayor fuerza todas las impresiones, y el resultado de esta labor es que en él se acentúan mas las facciones y se marcan de una manera mas profunda las huellas de los pesares ó de las alegrías, de las buenas ó de las malas tendencias del individuo.

El lado derecho envejece antes que el izquierdo, mientras éste conserva toda la vida mayor placidez de expresión y armonía de facciones.

Los pintores dicen que cuando se quiere hacer un retrato de carácter hay que estudiar el lado derecho de la cara del individuo; pero que cuando se le quiere favorecer debe tomarse por base el izquierdo.

**Los pepinos**

Voy á explicar la mejor manera de preparar tan apetitoso é indigesto manjar.

Por la mañana, cuando se traen de la plaza los pepinos, se mondan y se cortan en rodajas muy finas.

Se ponen con mucha sal gorda en un plato sopero que se cubre con otro, y de cuando en cuando se escurre el agua que arrojan continuamente.

A las seis ú ocho horas, se lavan en agua fresca y se enjugan en una servilleta.

Para ordubre, se les envuelve una salsa de aceite y vinagre, apuntada con mostaza y perejil picado; si los pepinos han de formar parte de una ensalada, se mezclan con esta y con su aliño.

Así no hacen daño los pepinos, y si después de comerlos se pasean, es decir, pasea mucho el que los come, tanto mejor para evitar los efectos de una indigestión.

Tampoco hacen daño los pepinos cuando se comen como se los comen los chiquillos y los trabajadores, con pellejo, pues el verdín que en él se contiene, es el mejor remedio y el preservativo más eficaz.

Lo mismo sucede con la fruta. Sin mondar, cualquier especie hace menos daño que la mondada; pero de los pepinos y cierta fruta,

diré como de los dados, que lo mejor es no jugarlos.

Se encuentra en esta capital el Alcalde de Cartagena.

**ENTRETENIMIENTO.**

**Anagrama.**

Solución del publicado el sábado: DIEGO TUERO MADRID, CORONEL. Remitieron la solución: D. Ramón Cañada López.—D. Luis Guirao Cañada. OTRO.

**Córdula Meco y Bemés**

O. S. O.

Formar con el nombre, apellidos é iniciales de la firma que anteceden, el nombre y apellidos de una bella señorita de esta capital.

**Anacróstico.**

Solución del publicado el sábado: JULIA PAREJA MARTINEZ. Remitieron la solución: D. Ramón Cañada López —D. Luis Guirao Cañada.—Srta. Doña Dolores Soriano Lissón.—Srta. D.ª Mercedes Ayuso Colombo.—Srta. D.ª Pura Valero Orcajada.

**Cuadro mágico.**

	15		1
5		11	
	6		12
16		2	

Completar el cuadro con números, de forma que sumando horizontal vertical y diagonalmente, esto es, en todas direcciones, den siempre la misma suma.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España (Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: Que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona, mayo de 1888. 3  
Profr. Dr. Bartolomé Robert.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 11, 10 m. Al anochecer de ayer, los huelguistas estampadores de Barcelona, insultaron á los obreros que trabajaban.

La policía los disolvió, haciendo algunas prisiones.

Se sigue la pista á los autores de la explosión del Hotel Very, de París.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**MAYO**

Sol sale á las 4 y 52 —Pónese á las 7 y 1. Luna á las 7 y 18 t --Pónese á las 4 y 41 m.

**12**

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

Sto. Domingo de la Calzada.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Pedro y S. Nicolás.

En la primera por D. Francisco Montejano y difuntos.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—9 de Mayo.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	86 25	55	»
Idem serie E, de 25,000 p.	88 20	10	»
Idem id. pequeños.	66 20	50	»
Idem id. fin corriente.	66 20	50	»
Idem id. fin próximo.	68 00	85	»
Nuevas series G y H.	71 00	115	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 45	85	»
Idem id. pequeños.	72 00	160	»
Nuevas series G y H.	77 60	50	»
Déuda amortizable 4 0/0.	77 80	45	»
Idem id. pequeños.	103 70	10	»
Billetes de Cuba (1886).	95 90	20	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	96 50	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	86 00	»	»
Idem al 4 0/0.	347 75	»	25
Acciones Banco de España.	102 50	260	»
Compañía de Tabacos.			
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 80	»	»
Paris á la vista.	14 50	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 9 POR LA NOCHE.

Londres, 64,68. Madrid, interior, 66,55(fin mes).

**HOTEL ROYAL**

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lectura.

Se habla francés é inglés.



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 26 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos altísimos y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la Librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

**VACUNA**

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde á 5 pesetas y los días que hay vacunación directamente de la ternera á 7.50, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, á 3 pesetas, y se remiten á todas partes por el correo previo su pago.

23. Merced, 23 9

Cosmydor,

TINTURA UNICA Y MELANOGENE

y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno o dos días, 5 cents, tres por tres o más 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Retornos, suscritos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos líneas; e anunciados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja 25 por 100; pago el día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
 A una columna 5 pias, en la 1.ª y 5 en la 3.ª  
 A dos columnas 10 pias  
 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

## Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, a contar desde 50 Ptas. es expedito franco de portes y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 25 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

### Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12  
 Irún Port-Bou  
 Kendaye Cerbère

En constipado descubierto es una tris (GRISE) nacimiento

**JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA**

REMEDIOS SIN IGUAL  
 Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Depósito en: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS



### Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio insuperable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

**ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.**

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de las mejores vegetales catárticas y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

### Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

## NUEVO INVENTO

desconocido en toda Europa

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia de nuestros suscritores y lectores.

La Sociedad metalúrgica **Gobern** de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar a conocer e implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscritores y lectores pueden obtener, pues, el

## BARÓMETRO sistema GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y a tono a presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay 60 Variable. Buen tiempo, Buen tiempo fijo, muy seco, Tempestad, grande lluvia, Lluvia ó viento, Humedad Sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es níquelado, y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en si reporta, pues a mas de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etc. que ya lo indica por la aguja a la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermizas, como por ejemplo: **s máticos** y los que padecen de dolores **inflamatorios ó reumáticos** ó cualquier otra enfermedad porque con este Barómetro, pueden saber, colocándolo en su dormitorio ó cualquier otra habitación, si la temperatura que van a disfrutar, durante la noche es húmeda ó seca. Basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta a medida que convenga a la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que el solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritores, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro a nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **Ses pesetas**, siempre que se acompañe el **Cupón prima** y sujetándose a las condiciones que ponemos mas abajo.

**CUPON PRIMA**

**Barómetro sistema Govern.**

Vale por

REPRESENTANTES EN ESPAÑA DE LA SOCIEDAD

**E. SANZ Y C.ª BARCELONA**

calle de Aribau, 54. (Casa chaflán).

Vale hasta el día 27 de Abril de 1892.

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente.

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar a la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar a que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscritores y lectores, deben dirigirse precisamente a los Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, núm. 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el **Cupón prima** y **sels pesetas** en letra del **Giro mútuo** de fácil cobro ó sellos de correo si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de carton y otra de madera, con 4 lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación mas próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

## DICCIONARIO

DE

### CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi foleo, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

## ROBONAO

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Limpíase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

LICOR del **LAVILLE GOTA** Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Décimacuarta edición, 1892

## ANUARIO DEL COMERCIO

de

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó directorio de las 400,000 señas

DE

## ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid y en Murcia, San Cristóbal, 7

## COMPLEMENTO

AL

### DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

### D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas El **Diccionario** consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el **Diccionario** y **Complemento**, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de una peseta en adelante.